

establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 13 de noviembre de 2006.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/17.284/06)

## PARACUELLOS DE JARAMA

### LICENCIAS

Se ha solicitado por "Sunray y Trading, Sociedad Limitada", licencia municipal de apertura calificada para almacenamiento de artículos de regalo en la nave sita en la calle Miguel de Cervantes, número 19, de la AI-8, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 6 de noviembre de 2006.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/17.283/06)

## PARLA

### URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento celebrado en sesión extraordinaria el día 24 de octubre de 2006 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo.

1. Aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial "PP-3 Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Parla.

2. Diligenciar por Secretaría General o funcionario en quien delegue los documentos contenidos en el proyecto.

3. Notificar a los interesados.

Lo que se publica a los efectos de artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción del mismo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas).

Parla, a 25 de octubre de 2006.—El concejal-delegado del Área de Planificación Urbanística, Desarrollo Industrial y Desarrollo Local, Wilfredo Jurado Rodríguez.

(02/16.422/06)

## PARLA

### URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento celebrado en sesión extraordinaria el día 24 de octubre de 2006 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo.

1. Aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del "Leguario Sur" del Plan General de Ordenación Urbana de Parla.

2. Diligenciar por Secretaría General o funcionario en quien delegue los documentos contenidos en el proyecto.

3. Notificar a los interesados.

Lo que se publica a los efectos de artículo 124 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción del mismo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo

de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas).

Parla, a 25 de octubre de 2006.—El concejal-delegado del Área de Planificación Urbanística, Desarrollo Industrial y Desarrollo Local, Wilfredo Jurado Rodríguez.

(02/16.423/06)

## PARLA

### LICENCIAS

Por los interesados indicados se ha solicitado licencia y aportado proyecto para la instalación de actividades en los emplazamientos que se citan:

*Expediente. — Titular. — Actividad. — Ubicación de la actividad*

2006/000121. — Gómez Gómez, Vanesa. — Peluquería. — Calle Aranjuez, número 13, portal B, puerta 1.

2006/000122. — López Moreno, Rocío. — Peluquería, centro estética. — Calle Fernando III El Santo, número 24, local 2.

2006/000123. — García Tizón, Sociedad de Automóviles, Sociedad Limitada. — Garaje-aparcamiento. — Calle Bruselas, número 7.

2006/000124. — Burgo de Buenavista Gestión, Sociedad Limitada. — Garaje-aparcamiento. — Parcela H-2A, Parla-Este.

2006/000125. — Espago, Sociedad Anónima. — Alquiler de vehículos. — Calle Cebadero, número 6, local 5.

2006/000126. — Alcalá Civantos, Antonio. — Garaje-aparcamiento. — Calle Río Ebro, número 38.

2006/000127. — Master Urbis, Sociedad Limitada. — Garaje-aparcamiento. — Torrejón, números 5 y 7.

2006/000128. — Promociones Zara de Humanes, Sociedad Limitada. — Garaje-aparcamiento. — Calle Domingo Malagón, con vuelta a calle Carolina.

2006/000129. — Uceda Antolín, Raquel. — Bar de copas sin actuaciones musicales. — Calle Olvido, número 7.

2006/000130. — Cuevas Cuevas, María. — Peluquería Unisex. — Calle Río Sil, número 4.

2006/000131. — Madrileña de Negocios, Sociedad Anónima. — Supermercado, Aparcamiento. — Viario de Ronda, con vuelta antigua carretera Toledo.

2006/000132. — Constructora Pedralbes, Sociedad Anónima. — Piscina. — Calle Planeta Urano, número 23.

2006/000133. — Ibercaja. — Oficina bancaria. — Avenida de las Estrellas, número 43.

Lo que en cumplimiento de la legislación ambiental de la Comunidad de Madrid se somete al trámite de información pública para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Parla, a 9 de octubre de 2006.—El concejal-delegado especial de Consumo, Comercio, Actividades y Desarrollo Local, José Villaseñor Díaz-Maroto.

(02/15.414/06)

## PARLA

### CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2006 se han aprobado los pliegos que han de regir para la contratación, mediante concurso, del contrato de concesión de obra pública y gestión de complejo deportivo en la parcela 42-A de la avenida de Las Lagunas, de Parla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 119/06.